

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

bsb Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer dje

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.



Notas del día

Ninguna especial y característica.

Los mismos sucesos que venían en el encierro público, tanto en el interior como en el exterior, con las siguientes adiciones:

Que el casino «La Gran Peña» borró al Sr. Macías de la lista de socios, y que de la renuncia del Sr. Morote se dió cuenta al Congreso.

Y una «parodia»: el Sr. Ruiz del Arbol, oficial retirado, ha pedido al Senado que, si aún es tiempo, no se haga la adjudicación de la Escudra, porque aunque los ministros son muy dueños individualmente, no están acertados en sus acuerdos colectivos, como aconteció con la de la hoja de lata.

Si fuera así, como en el caso que cita, no tendría el anciano retirado de qué quejarse, porque, aunque despacio, en lo de la hoja de lata acabó el Gobierno por hacer lo que era más justo y a satisfacción de todos.

Recordamos un Ruiz del Arbol, primo de Ruiz Zorrilla. Tal vez sea éste el peticionario.

De las elecciones municipales sigue habiéndose poco.

El Comité liberal ha expulsado del partido, por rebelde, al candidato Sr. García Nieto, porque presentaba su candidatura sin autorización del jefe.

Por lo demás, poco movimiento.

Es mucho peso el de la masa que con el voto obligatorio va á ir á las urnas; y no es fácil manejarla como antes.

Es verdad que se temen lo de las rondas volantes, etc.

Vigilantísima debe andar la policía; porque si eso aconteciera, sería una bomba que caería en los comicios en presencia de la masa neutra á ellos convocada y obligada con inmenso desprestigio de la nueva ley.

El concurso de la Escudra

Análisis de un voto.

Fuimos los primeros en exponer y demostrar que la «Sociedad Española de Construcción Naval» era, entre las Casas concursantes, la que ofrecía mayores garantías técnicas y financieras, y al efecto adjunimos datos, tales como el del número de barcos de guerra construidos y proyectados por las Casas que forman dicha Sociedad en los diez años comprendidos del 1898 al 1908, que fueron 114, entre los cuales hay tres de más de 19.000 toneladas y otros tres de más de 16.000, juntamente con 27 también construidos por las Casas; según planos del Almirantazgo inglés, entre cuyos buques los hay de 19.720, 18.900, 17.500, 16.600, y los demás, por rara excepción bajan de 11.000 toneladas.

Citamos el informe del director de Construcciones Navales de los Estados Unidos, Mr. Caps, referente á las críticas hechas al tipo inglés, ó sea de borda baja, hacia el cual se inclinó el ilustre ingeniero, y por último expusimos la cifra de 500 millones de pesetas de que disponía la Sociedad Española de Construcción Naval y también que la Casa constructora asociada, de obras hidráulicas, había realizado de éstas, por valor de 225 millones de pesetas, como cifras de garantía financiera y técnica, á que no llegaba, ni con mucho, Casa alguna de las demás concursantes y no concursantes, de las conocidas en el mundo.

La Prensa madrileña apenas si se ocupó de aquel modesto trabajo nuestro, pero no así la de los Apostaderos y alguno de los órganos de provincias, que no tenían conexión alguna con el trust, ni tan siquiera simpatías por él, como lo demostraron con no pocos artículos.

Más tarde hubo órganos de gran circulación que, como *La Correspondencia de España* en su número de ayer, miércoles 18, y firmado por Juan de Aragón, dice las obras efectuadas por las Casas aliadas y deduce de ellas la mayor garantía técnica que ofrece la Sociedad concesionaria de las obras navales é hidráulicas, pero ninguno se ha ocupado de analizar los votos particulares para deducir el valor técnico de lo en ellos expuesto.

Nosotros vamos á hacer hoy algo de eso, aun cuando á la ligera, porque creemos que estando ya la cuestión resuelta, no ha menester más defensa la conducta del Gobierno.

Abrimos el libro «Documentos relativos al Concurso para la adjudicación de las obras navales», que con atento B. L. M. nos envió el señor ministro de Marina, y leemos en la página 156: («Informe del general jefe del Estado Mayor Central»). En él se combate la ponencia de los ilustrados tenientes de navío señores Andújar y Cardona, por modo tan erróneo, que por lo que respecta á máquinas y artillería, de que sólo nos ocuparemos hoy, resulta verdaderamente extraño é inexplicable.

El proyecto de acorazado Vickers da para 914 toneladas de combustible, un radio de acción de 3.055 millas; y como el de Ansaldo da para 1.700, 4.400; y debía, en igual proporción que Vickers, dar 5.681 millas; resulta que las máquinas de Ansaldo no rinden, ni con mucho, el trabajo útil que las ofrecidas por Vickers.

Para el tipo Vickers, el consumo de carbón por milla navegada es de 299 kilos, y de 385 en el de Ansaldo, datos que por sí solos y á igualdad de otras condiciones, darían la preferencia á Vickers.

Tratándose de la artillería, compara el general Estrañ el cañón Vickers y el Skoda, y deduce, también erróneamente, ser éste superior á aquél, por el hecho de que, siendo más pesado el proyectil, la energía se mantiene hasta más de 4.000 metros, superior en toneladas, pero á partir de unos 5.000, ya resulta superior la energía del Skoda sobre el Vickers.

Ahora bien, como el general Estrañ no ha considerado que la mayor rapidez de tiro del Vickers y la mayor velocidad inicial de su proyectil, determinan manifiesta y más importante superioridad, pues favorecen la exactitud del tiro y dan mayor probabilidad de hacer blanco, resulta que su opinión es errónea y de ningún valor en este asunto.

Y no creyendo necesario entrar en consideraciones que no sean pertinentes, hacemos aquí punto final, no sin que volvamos á afirmar, fundados en lo expuesto, que el voto del general Estrañ no tiene validez alguna.

Y si este voto queda sin valor, ¿cómo quedará el del asesor del Ministerio, señor Spottorno?

Zelmo Guerra.

Clases de tropa

El asunto Macías del Real es el tema del día. No hay otra cosa que llame más la atención de España entera.

Coméntanse á gusto de cada cual los hechos que se vienen sucediendo, y el carácter impresionable de todos los españoles hace que se dé ó se quite la razón sin más fundamento de juicio que las informaciones de los periódicos afectos á tal ó cual política, precisamente en asunto no político, y en el que los más, llamados á encauzar la opinión de las masas, masas que no paran mientes ni precaven en asuntos tan delicados lo más prudente es desconfiar de aquellos que de cualquier cosa hacen arma política para combatir al contrario.

Para juzgar con acierto esta cuestión, hace falta estudiar un expediente de muchos folios y tener conocimientos especiales de técnica naval; y como las informaciones de los periódicos no se ajustan á ese estudio, sino bajo la impresión de los discursos opositonistas que se «hacen» por la política y para la política, no hay necesidad de advertir la imposibilidad de formar juicio con lo que los rotativos nos cuentan.

Pero es el caso que la cuestión Macías tiene distraída la atención de políticos y gobernantes, como si no hubiera otra cosa de qué tratar ni de qué ocuparse.

Los eximios oradores, que lucen su elocuencia en el Congreso, no para solventar la cuestión, sino para embrollarla y mantener el escándalo, debieran dedicar sus galas á defender otras cuestiones de interés general, á estudiar la situación de nuestros soldados, de las condiciones en que sirven las clases de tropa, en la necesidad de mejorarles su haber y de ofrecerles dentro y fuera de filas un porvenir honroso, etc., etc., todo menos entretenerse en «hinchar el perro», por darse el gustazo de derribar el actual Gabinete, principio y fin de los alborotos de estos días.

Obrando como decimos, la labor que realizarían sería más productiva, más conveniente y más aplaudida; se ajustaría más al dictado de representantes de la Nación que ostentan, y contribuirían al engrandecimiento de esta Patria que generalmente invocan; pero que dan pruebas evidentes de que no sienten.

Leyes de importancia y de trascendencia han sido votadas en el Congreso, y han pasado inadvertidas para la generalidad de los diputados, y principalmente aquellas que afectan á las clases de tropa que, si quiera fuese por las funciones que dichas clases desempeñan, habrían de merecer alguna mayor atención de la que hasta el presente tuvieron.

Ahi está el proyecto de Administración local, acusando á todos los diputados de su indiferencia en el orden de que nos ocupamos. Ninguno, durante la discusión, se determinó á protestar de que se arrebataran los derechos de esas modestas clases del Ejército y de la Marina.

Pero... claro es, se trata de asuntos que afectan á nuestro soldado, y sería cursi ocuparse de ellos. Da más viso jalar la obra de cualquier mentecato, si esto hace «juego» á sus miras políticas.

Félix de Alcalá.

El proyecto de Reclutamiento y los Ejércitos territoriales

En el Ministerio de la Guerra hay una tradición fúnebre respecto á los proyectos de Reclutamiento. Todos los ministros que han llevado alguno á las Cámaras han sido, en seguida, víctimas de la crisis. Esta especie de proyecto tiene jettatura.

Parece que su fatal destino es matar á los ministros que los presentan.

Más racional que esta superstición es creer que es tal el asunto por su complejidad y trascendencia y tan pasajera, por nuestro mal, ha sido la vida ministerial de los generales que han estado al frente del Departamento, que sobrevienen las crisis cuando apenas han tenido tiempo para formular á satisfacción y con amplitud su pensamiento.

Eso no acontece al general Linares, que encontró, á más de los trabajos preparatorios del Estado Mayor Central, los estudios recientísimos de una Comisión

especial que completan su propia personal preparación; y ha podido ofrecer al Parlamento como su primera labor, el Proyecto de Ley de Reclutamiento.

Además, en esta situación no pasan los ministros como los paisajes en cintas cinematográficas; no hay que temer el consabido «maleficio».

El peligro de ahora es otro.

Son de temer: el cúmulo de asuntos que están requiriendo durante el presente año la labor de las Cortes y el paso de tortuga con que ahora marcha el Parlamento.

Téngase que quede la discusión del proyecto *ad kalendas graecas*, ó para otro año; lo que en español suele significar para otra situación... y para nunca. Aquí nada viene parlamentariamente dos primaveras. La sombra del Parlamento es la sombra del manzanillo, que hay que pasar por ella á la carrera. Pero creemos saber que el Gobierno desea y pondrá los medios convenientes para que este asunto tenga rápida solución, tan rápida como su índole consiente.

Por de pronto, ya se ha nombrado una Comisión que ha de dictaminar, á la cual pertenecen personas de ilustración y laboriosidad tan grandes como los Sres. García Alix (presidente), y Montes Jovellar (secretario).

A la opinión toca estar atenta á este asunto trascendentalísimo.

Lo estaremos, por nuestra parte, y á cuanto se dijere de interés sobre esta materia.

Habremos de ir anotando los trámites ulteriores del Proyecto y, con nuestros comentarios, las modificaciones que en una y otra Cámara sufriese en sus grandes líneas generales, y muy principalmente en cuanto se refiere á lo que en el título de este trabajo se contiene.

Y como adecuado preámbulo, aun antes que nuestro propio concepto, los dictámenes de especial autoridad que sobre esta interesantísima materia se contienen, sin omitir el nuestro modestísimo.

Noticias y comentarios

Nada hay que prohíba la protesta colectiva de la conducta de un individuo que injuria ó calumnia á una Corporación.

Lo natural es que éste proteste ante el jefe del ramo, ó sea el ministro, sin que pueda estimarse el hecho de tal protesta como acto de indisciplina, pues no va en ello nada que se refiera á cosas del servicio militar y menos á poner reparo al cumplimiento de órdenes ó disposiciones de la superioridad.

Bastante más indisciplina revelan otros actos y otros hechos, en los cuales no deja también de haber... debilidades y convencionalismos no admitidos en la milicia, dado que no se ha puesto coto á dichos actos públicos.

Parece ser que el señor ministro de Marina ha enviado al de la Guerra traslado de una comunicación del capitán general de un departamento marítimo, quejándose de algo que afecta á la desconsideración que con dicha autoridad se ha guardado por quien estaba obligado á tenerla.

Lo que fuese sonará, pues el general señor Linares no es de los que transigen y soportan que se falte por nadie á lo que no debe faltarle.

El Noticiero del Cuerpo de Prisiones, que dirige persona tan culta é ilustrada como lo es el Sr. Lanuza, director de la Cárcel de mujeres, inserta un artículo de entrada en su último número firmado por «Miop», que revela no estar conforme con la doctrina de pasar la mano y dar chocolate á los *descarriados*.

A este artículo sigue un si es ó no es *comunicado*, y luego una carta firmada por don Ramón V. Moreno, en cuyos trabajos se reuelven contra los defensores del Sr. Salillas, por el hecho de que la defensa de este señor se hace molestando á los empleados que no opinan como él.

En una palabra: que en el Cuerpo de Pri-

siones, los *no soñadores*, los que ven la realidad de las cosas y el resultado de ciertas doctrinas, creen que *pan y palo*, y nada de *persuasiones*, pues con ellas no se abren las ostras.

Opinamos como estos señores.

El Sr. Morote ha dirigido atenta y cariñosamente carta al director de nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid*, separándose de su redacción.

Contéstale el periódico en términos muy cariñosos, lamentándolo.

Salón Nacional.—El viernes, 30 del corriente, debutará en este elegante teatro una notable compañía cómico-lírica, bajo la dirección del primer actor Eduardo Gallo y el maestro concertador José Arenas.

Lista del personal por orden alfabético: Señoras y señoritas Delgado (Asunción), Jiménez (Carolina), Méndez (Ascensión), Revilla (Carmen), Revilla (Rosario) y Otero (Josefina); Sres. Ballester (Avelino), Gallo (Eduardo), Gallo (Domingo), Mata (Antonio), Miranda (Gabriel), Morilla (Isidoro), Martínez (Segundo), Maller (José), Navarro (Pedro) y Villa (Manuel). Director artístico y representante de la Empresa, Cándido Larruga. Escogido cuerpo de coros de ambos sexos. Numerosa orquesta de la Asociación de profesores. Sastrería, Enrique Sarrano; mueblería y guardarropa, casa Piñuela; Peluquero, José Meseguer; Archivo, Sociedad de Autores españoles. Pintor escenógrafo, Tomás Gayo.

En la inauguración se representarán las obras *Las estrellas*, *El señor Joaquín*, *El pobre Valbuena*, *Carceleiras* y *El barquillero*.

La dirección cuenta con obras de los más aplaudidos autores, figurando entre éstos don Antonio Viegol, D. José López Silva, D. José Jackson Veyan y otros.

Ha fallecido en San Fernando el ilustrado general del Cuerpo de Artillería de la Armada, D. Maximino Garcés de los Tayos, cuñado del general segundo jefe del Estado Mayor Central Sr. García de la Vega, que tanto se ha distinguido en los trabajos relativos al Concurso de la Escudra, en los que ha acabado de sentar sobre las más sólidas bases, su reputación de marino ilustrado, competente y á la moderna.

Acompañamos á la respetable familia del difunto general en su sentimiento y le deseamos resignación cristiana para sufrir tan dolorosa pérdida.

Nuestro estimado colega *El Correo Español* dice en su número de anoche:

«Esta mañana unos marinos formaron un grupo esperando el tranvía de Legués para asistir al entierro del general de Marina señor Rodríguez de Rivera, y la gente formó un grupo numerosísimo en derredor de los marinos, oyéndose exclamaciones que se formulaban en voz baja por no atreverse á hacerlo en alta voz, algo que sonaba á rencor y odio, siendo excusado decir que no se distinguían por la pulcritud de sus trajes los que tal murmuraban.»

No le extrañe al sensato colega, pues esto es el resultado de la indisciplina social que se mantiene y alienta por quienes, como él mismo dice en su artículo de fondo, estiman política honrada la de difamar y calumniar.

Lo más sensible del caso es que haya militares que, obcecados por creer impulsado al teniente auditor Sr. Macías por un espíritu de rectitud nunca visto, se manifiestan favorables á su defensa, creyendo honradamente en la verdad de las graves afirmaciones que lanzó combatiendo la adjudicación de la Escudra.

Si hay en la milicia de mar ó de tierra quien esté al lado del Sr. Macías, revela no tener sentimiento de disciplina ni ilustración y cultura bastante para comprender la absoluta é imprescindible necesidad de mantenerla con todo rigor y como manda la Ordenanza.

¿Es que habían creído algunos que Ejército y Armada había de defender al Sr. Macías?

¿En qué apoyaban esta creencia?

Amenidades literarias

De Mariano José de Larra (Figaro.)

COLECCIÓN DE ARTICULOS

III

Vuelva usted mañana

Gran persona debió de ser el primero que llamó pecado mortal a la pereza; nosotros, que ya en uso de nuestros artículos anteriores estuvimos más serios de lo que nunca nos habíamos propuesto...

Estas reflexiones hacía yo casualmente no hace muchos días, cuando se presentó en mi casa un extranjero de estos que en buena ó en mala parte han de tener siempre de nuestro país una idea exagerada é hiperbólica...

Verdad es que nuestro país no es de aquellos que se conocen á primera ni á segunda vista, y si no temiéramos que nos llamase atrevidos, lo compararíamos de buena gana á esos juegos de manos sorprendentes é inescrutables para el que ignora su artificio...

Esto no obstante, como quiera que entre nosotros mismos se hallen muchos en esta ignorancia de los verdaderos resortes que nos mueven, no tendremos derecho para extrañar que los extranjeros no los puedan tan fácilmente penetrar.

Un extranjero de estos fué el que se presentó en mi casa, provisto de competentes cartas de recomendación para mi persona. Asuntos intrincados de familia, reclamaciones futuras y aun proyectos vastos concebidos en París de invertir aquí sus cuantiosos caudales...

Acostumbrado á la actividad en que viven nuestros vecinos, me aseguré formalmente que pensaba permanecer aquí muy poco tiempo, sobre todo si no encontraba pronto objeto seguro en que invertir su capital.

Acostumbrado á la actividad en que viven nuestros vecinos, me aseguré formalmente que pensaba permanecer aquí muy poco tiempo, sobre todo si no encontraba pronto objeto seguro en que invertir su capital.

—Mira, le dije, monsieur Sans-délat, que así se llamaba; vos venis decidido á pasar quince días, y á solventar en ellos vuestras asuntos...

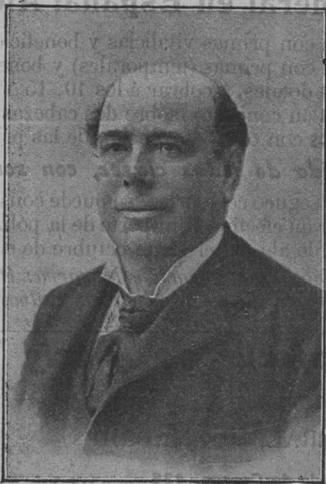
—Ciertamente, me contestó. Quince días, y mucho. Mañana por la mañana buscamos un genealogista para mis asuntos de familia; por la tarde revuelve sus libros, busca mis ascendientes, y por la noche ya sé quién soy.

En cuanto á mis reclamaciones, pasado mañana las presento fundadas en los datos que aquí me dé, legalizadas en debida forma; y como será una cosa clara y de justicia innegable...

En cuanto á mis especulaciones, en que

pienso invertir mis caudales, al cuarto día ya habré presentado mis proposiciones. Serán buenas ó malas, y admitidas ó desechadas en el acto, y son cinco días; en el sexto, séptimo y octavo, veo lo que hay que ver en Madrid; descanso el noveno; el décimo, tomo mi asiento en la diligencia, si no me conviene estar más tiempo aquí, y me vuelvo á mi casa; aún me sobran de los quince, cinco días. (Se continuará.)

Nuestros primeros actores



JOSÉ MESEJO

Este popularísimo actor, que tantos aplausos ha venido conquistando desde la edad de quince años, en que figuró al frente de una Sociedad de aficionados, vió la luz primera en esta corte en 19 de marzo de 1842. Aun cuando su decidida inclinación por el arte del teatro, tropezó con no pocas dificultades...

Poco tiempo permaneció Mesejo en este centro de enseñanza, puesto que se presentó, transcurrido breve plazo, si bien en concepto de meritorio, en Novedades, bajo la dirección de Juan Alvarez, estrenando la producción Cervantes, y que le valió desde entonces la asignación de dos pesetas diarias de sueldo.

En Apolo, donde trabaja actualmente, lleva al frente de la Compañía veinte años consecutivos el veterano actor, á quien por sus relevantes dotes artísticas y por su ejemplar conducta la Sociedad de Actores le eligió su presidente, y la Fraternal Artística Mejicana vicepresidente.

J. M. García Flores.

Correspondencia particular

Señor don F. de P. Q.—San Fernando.—Se publicarán. Al soneto ha sido preciso hacerle algunas correcciones, por no ajustarse en absoluto á las reglas poéticas.

Señor don C. R.—Ceuta.—Recibida carta y giro.—La segunda se enviará á su destino cuando lo averiguemos.

Señor don N. M. P.—Villem.—Recibida su grata. Con mucho gusto nos informaremos de lo que le interesa, y le comunicaremos resultado.

Señor don J. S. M.—Sevilla.—Recibida su grata. Contestaremos al Sr. López.

Señor don J. de J.—Orense.—Idem idem. Agotados ejemplares; aguardamos nueva remesas y se enviará.

El globo "Valencia,"

Desde las dos y media de la madrugada está el globo «Valencia» en los aires, tripulado por los Sres. Vives, Kindelán, Baselga y un socio del Aéreo Club, que en el último momento se metió de un salto en la barquilla.

El interés que despierta esta ascensión libre es grande y se espera con ansiedad el resultado de ella.

El servicio de aerostación en el Ejército, tendrá cada día mayor interés y más aplicaciones, correspondiendo al Cuerpo de Ingenieros militares.

Diario Oficial

Destinos en el Clero Castrense.

Teniente vicario de primera: D. Juan Valiente, á asesor del Vicariato general.

Teniente vicario de segunda: D. Juan Amezcua, á la cuarta región.

Capellán mayor: D. Pantaleón Romero, á la tenencia vicaria de la tercera.

Capellanes primeros: D. José Estévez, al Real cuerpo de Alabarderos; D. Ramón García, al Vicariato general; D. José Matilla, á la Fábrica de pólvora de Granada; D. Manuel Montero, al regimiento Infantería de Cuenca, en vacante de segundo; D. Sebastián Ginard, al Hospital militar de Algeciras; D. Angel Herrero, al décimo montado de Artillería, en ídem, y D. Damián Clar, al regimiento Infantería de Vergara, en ídem.

Capellán segundo: D. Miguel de la Fuente, al batallón Cazadores de Arapiles.

Otros destinos.

Ayudante de campo del general de brigada D. Victor Sánchez, el comandante de Caballería D. Sixto Berriz.

Al servicio activo, el comandante de Infantería D. Valentin Melgar.

Disponiendo sea colocado en destino de plantilla cuando le corresponda, al comandante de la Guardia civil D. Jacinto Romero.

Designando para ocupar una vacante de capitán en la Academia del Arma, al capitán de Infantería D. Victorino Pedrero.

Cruces.

Orden de San Hermenegildo.—Se conceden las siguientes:

Infantería.—Teniente coronel: D. Francisco Lacalle, plaza.

Comandantes: D. Carlos Peñuelas, plaza; D. Antonio Martín, ídem; D. Francisco Ruiz, ídem; D. Luciano Riquelme, ídem, y D. Andrés Muntaner, ídem.

Capitanes: D. Simón Rodríguez, plaza; don José Sánchez, ídem; D. Bernardino Lillo, ídem, y D. Salvador Echenique, ídem.

Caballería.—Comandante: D. Gumersindo Pérez Ramos, plaza.

Artillería.—Tenientes coroneles: D. Mariano Martínez, plaza, y D. José Esponera, ídem.

Carabineros.—Comandante: D. Mariano Aguilar, plaza.

Capitán: D. Antonio Valverde, ídem.

Guardia civil.—Capitanes: D. Jerónimo Sánchez, plaza, y D. Enrique Veloso, ídem.

Invalidos.—Comandante: D. Pedro Muñoz, plaza.

Infantería.—Comandante: D. Francisco Ruiz, cruz.

Capitanes: D. Simón Rodríguez, cruz; don José Sánchez, ídem; D. Julio Rodríguez, ídem; D. Francisco Carmona, ídem, y D. Antonio Baigorri, ídem.

Primer teniente: D. Angel Pujalte, ídem.

Caballería.—Capitanes: D. Enrique González, ídem; D. Federico Sousa, ídem, y D. Manuel Osteret, ídem.

Carabineros.—Comandante: D. Mariano Aguilar, ídem.

Guardia civil.—Capitanes: D. Jerónimo Sánchez, ídem, y D. Vicente Pló, ídem.

Primer teniente: D. José Gómez, ídem.

Invalidos.—Comandante: D. Pedro Muñoz, ídem.

Reemplazo.

A esta situación, el comandante de Infantería D. Rafael Orús.

Idem, el capitán de Ingenieros D. José Bosch.

Excedencias.

A esta situación, el ayudante primero de S. M. D. Agustín Martínez.

Idem el capitán de la Guardia civil don Alonso García, por haber sido nombrado capitán del Cuerpo de Seguridad en Barcelona.

Reserva gratuita.

Al segundo teniente de la misma, el sargento de la reserva de Algeciras D. Manuel Rodríguez.

Gratificaciones.

De 600 pesetas al capitán profesor en Comisión de la Academia de Infantería D. Gaspar Vanteren.

De 480 por efectividad, al veterinario segundo D. Jerónimo Carballar.

Matrimonios.

Real licencia para contraer, al capitán de Carabineros D. Rafael Navajón, con doña Crisanta Tarazaga.

Idem á los sargentos de Infantería D. Arturo Anglada y D. Emilio López Monchero, con doña Primitiva Moreno y doña María del Prado Moreno, respectivamente.

**

Inserta además algunas disposiciones sobre licencias, retiros y otras.

NOTICIAS

Según nos dicen de Bruselas, el Sr. Escoriaza, comisario general de la Exposición de Bruselas en la Sección española, ha visitado al ministro Sr. Bague, éonsul Sr. Fontaine, y los terrenos de la Exposición, 2.000 metros cuadrados, donde será emplazado el pabellón español que representará la Alhambra de Granada, proyecto del arquitecto-conservador de la misma, Sr. Cereyola.

El Sr. Escoriaza es objeto de muchas distinciones por parte de grandes personalidades de ésta, así como el proyecto, que ha gustado mucho en el Comisariado general de la Exposición.

Anoche, poco antes de las doce, salió del parque del Aero Club el globo Valencia, tripulado por el coronel Vives, capitán Kindelán y capitán de Estado Mayor Sr. Baselga.

Por Real orden del Ministerio de Fomento ha aumentado en 80.000 pesetas el crédito para conservación de las carreteras de la provincia de Madrid.

La Asesoría general de Seguros ha publicado en la Gaceta el resumen de los accidentes ocurridos en el cuarto trimestre de 1908. Su número ascendió á 10.597, de los cuales 55 de muerte, y nueve de incapacidad permanente absoluta.

Por los de muerte abonaron las Compañías aseguradoras 61.976,58 pesetas, y en conjunto 593.932,19.

La Compañía de maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689. Bilbao, Santander y Gijón.

Banco de España

Cajas de alquiler.

Desde el día primero de mayo próximo y hasta nuevo aviso, queda establecido el servicio de cajas de alquiler (depósitos cerrados) todos los días no festivos, desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la tarde.—Madrid 27 de abril de 1909.—El secretario general, Gabriel Miranda.

FIRMA DE S. M.

Guerra.—Concediendo el pase á la reserva al general Sr. Navazo.

Ascendiendo á general al coronel de Artillería D. Rafael Sevilla.

Destinando á Canarias al general D. Juan Sierra.

Marina.—Concediendo el mando del regimiento de Infantería de Marina de Cádiz, al coronel D. José de Duenas.

Sucesos

Defención.

En la calle de la Abada ha sido detenido por D. Angel Muñoz Pérez, Manuel Anglad Dominguez, de catorce años, autor del hurto de ropas cometido el 14 del actual en la calle de la Ballesta, núm. 3, 3.º

Por in en bicicleta.

Angel Rodríguez García, de quince años, que guiaba un triciclo, chocó contra el carro de transportes guiado por Mariano Parellón Aguado.

Del choque resultó el ciclista con una herida en la muñeca izquierda, que fué calificada de grave.

El hecho ocurrió en la calle del Barquillo.

Mal tropiezo.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué curado Federico Martín, de cuarenta y ocho años, de una herida en el ojo derecho, producida al tropezar con una cama que llevaba Zoilo Bravo Trillero en la calle de la Montera. Zoilo fué detenido.

Consejo de hoy

Se ha celebrado el Consejo de ministros que preside S. M. el Rey todas las semanas.

El Sr. Maura dio cuenta en su discurso-resumen de los principales sucesos políticos del extranjero, principalmente los de Turquía.

Sobre política interior, de la marcha de los debates parlamentarios y labor política que el Gobierno va desarrollando.

Terminado el Consejo el general Ferrándiz pasó cumplimentar á S. M. la Reina.

El cartel para hoy

LARA.—A las 9 y 12.—De cerca.—Al natural (doble).

A las 7 (vermouth).—Lo que se muere (doble).

APOLO.—A las 7.—La alegría del batallón.—El santo de la Isidra.—El Cine de Embajadores (estreno).—La verbena de la Paloma.

ZARZUELA.—A las 7 (vermouth gran moda).—La verbena de la Paloma.—La contrata y Mlle. Ellie van de Wett.—La española y Mlle. Ellie van de Wett.—A B C.

PARISH.—A las 9.—Tercera función de gran gala.—Reunión de la alta sociedad madrileña, con importantísimo debut y programa selecto.

A las 5.—Tercer matiné infantil.—Programa especial para niños, tomando parte todos los principales artistas de circo y variedades que dirige William Parish.

ESLAVA.—A las 7.—Ninfas y sátiros.—Los tres maridos burlados.—El becerro de oro.—Ninfas y sátiros.

La BORRACHERA no existe ya



Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonrar y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street, Londres 209, Inglaterra.

Depósitos en Madrid: Farmacias de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5; Algezar Carceller, Preciados, 35 y Peligros, 9; F. Goyoso, Arenal, 2; Juan Bonal, Núñez de Arce, 17; J. Pizar, Roselló, Infantas, 26; García Conroy, Abada, 4; P. Bellet, Hortaleza, 17; Aguilar Carmona, Jorge Juan, 17; F. Garcera y Castillo; Principe, 13; Matias Carruso, Ayalá, 9.

GUIA DE ASPIRANTES A CARRERAS MILITARES

por D. Francisco Pérez Fernández

Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

Precio de la obra: DOS PESETAS

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Depósito central de ejemplares:

Madrid, Montera, 20, Academia Cívico-Militar

Sociedad española del radio

y sus aplicaciones

Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas Infantas, 19 y 21

(Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.)

Único en Madrid.

Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas.

Tratamiento en el establecimiento y á domicilio.

Se curan las enfermedades del aparato respiratorio, afecciones gripales, etc.

Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan.

La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma.

Pidanse prospectos.

Infantas, 19 y 21.

CLASES PASIVAS

Se pasa á todos el día primero de cada mes

Comisión

: Se aceptan poderes :

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

: SANTA ENGRACIA, 3 : : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

La Unión y El Fénix Español.



Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.— Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 1.º de mayo, de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

I. DE LUZÓN y el 29 de mayo el C. LÓPEZ LÓPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Gratis NO CUESTA NADA

Cualquier persona que lo pida recibe una caja conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota.

Durante muchos años padecí de reumatismo y de gota; ningún remedio podía darme el éxito que anhela conseguir.



Los médicos no sabían qué hacer, cuando un día me vino la idea de hacer una preparación con materias diferentes e inofensivas. Esta preparación me curó enteramente. La hice tomar a algunos de mis amigos que padecían de reumatismo, y también a algunos de mis amigos que padecían de reumatismo articular; los resultados fueron maravillosos y médicos eminentes quedaron convencidos de que mi preparación era un remedio maravilloso.

Desde este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas; algunas veces llegué a curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas a fin de que los que padecen puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud a los que los médicos han condenado.

Sírvase notar que no pido dinero, lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar a los que padecen.

Escríban pidiendo una caja, a John A. Smith, Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

IMPRESA

de Ejército y Armada

Marqués de Urquijo, 36

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno, han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al CALMANTE que contienen. LA PERLA ESTOMACAL convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos hemática de las madrugadas, la asfisia de las flemas, CAJA, 3,50 PTAS; por 3,75 se remite á todos los puntos de España, MADRID, SACRAMENTO, 2, farmacia. En BARCELONA, Rodés y Dr. Andreu; CÁDIZ, Matute; MAHÓN, Valls y Pons; SEVILLA, Marin; ZARAGOZA, Ríos y principales de España y América.

Atodas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAPE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestro representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAPE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

UN MAGNÍFICO PIANO

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Fundición Tipográfica Gutenberg

Madrid.—Calle de Ferraz, 39 duplicado.—Tel. 1.983

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

ANVIE á curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado; seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 2,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar órdenes y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los platos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.— Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandería y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50
--	---	---

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Seña á los médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.	Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, penas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana. . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . 2,00 EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.
---	--

La Gran Bretaña Madrid

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111